CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:30

SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 10995

La Congresista de la República que suscribe, SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Santa Fe de Hatun Xauxa, como primera Capital de la Gobernación del Virreinato de Nueva Castillo, hoy denominada Jauja, capital de la provincia del mismo nombre, en el departamento de Junín;

Que, mediante Ley 29856 del 25 de abril de 2012, se declaró a la ciudad de Jauja como la primera capital del Perú, la ciudad más antigua de la región de la región central que, con sus 34 distritos forman parte del departamento de Junín;

Que, la ciudad de Jauja posee diversidad de manifestaciones culturales, y una potencialidad turística que la han convertido en uno de los principales destinos turísticos de la sierra central del Perú, para disfrutar de su belleza paisajística, de su música y sus danzas y de su variada y deliciosa gastronomía;

Que, en suma, Jauja ofrece una experiencia única que cautiva a todos visitantes, desde su iglesia Matriz una de las más antiguas del país, hasta sus callejuelas impregnadas de historia y la vibrante vida moderna que hoy la caracteriza;

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Jauja, capital de la provincia del mismo nombre en el departamento de Junín, al conmemorar sus* ***Cuadrigentésimo Nonagésimo aniversario de Fundación Española.***

SEGUNDO*. Transcribir la presente Moción de Saludo al señor* ***Ángel Huamán Mucha****, alcalde provincial de Jauja, y por su intermedio a todos sus pobladores.*

Lima, 19 de abril del 2024

Jr. Junín 330, Oficina 309-315, Cercado de Lima
Edificio Roberto Ramírez del Villar
Lima - Perú

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/04/2024 10:31:17-0500

Central Telefónica: 311-7777
Anexo 7338
www.congreso.gob.pe